 <p>RED DE SALUD DE LADERA - E.S.G. "LLEGAMOS DONDE OTROS NO LLEGAN"</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO POLITICA ANTICORRUPCIÓN 2016	1-12-01-PLN-for-004	
		Fecha actualización:	01/12/2014
		Revisión No.	1
		Página: 1/4	

En observación a los lineamientos establecidos según la ley 1474/2011, el Decreto 124 de 2016 y como parte del compromiso social y administrativo la ESE, Red de Salud de Ladera, elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia comprendida entre enero y diciembre de 2016, a continuación se presenta el siguiente informe de evaluación y seguimiento a dicho Plan.

Objetivo:

Realizar seguimiento al desarrollo del plan anticorrupción y atención al ciudadano, generando las observaciones a que haya lugar para el mejoramiento continuo.

Alcance:

Verificar el cumplimiento de las acciones y estrategias suscritas teniendo en cuenta el cronograma propuesto en cumplimiento del plan anticorrupción.

Criterios a tener en cuenta:


Constitución política de Colombia
Principios de la gestión Pública
Ley 1474 de 2011
Decreto Reglamentario 2641 de 2012
Decreto 124 2106
Plan Anticorrupción Red de Salud de Ladera
Pagina Web Red Ladera

La Red de Salud de Ladera adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano mediante documento elaborado por Planeación, acogiendo los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016.

El Plan anticorrupción cuenta con los siguientes lineamientos generales:

- ✓ Mapa de riesgos anticorrupción
- ✓ Estrategia racionalización de tramites
- ✓ Estrategia Rendición de cuentas
- ✓ Política atención al ciudadano
- ✓ Acceso a la información publica

RED DE SALUD DE LADERA		
CUMPLIMINETO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO		
DICIEMBRE 2016		
Nº	LINEAMIENTO/COMPONENTE	%
1	Mapa riesgos de corrupción	80
2	Estrategia racionalización de tramites	85
3	Estrategia rendición de cuentas	95
4	Estrategia atención al ciudadano	72
5	Acceso a la información publica	96
% CUMPLIMIENTO		85.6

 <p>RED DE SALUD DE LADERA - G.S.G. "LLEGAMOS DONDE OTROS NO LLEGAN"</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO POLITICA ANTICORRUPCIÓN 2016	1-12-01-PLN-for-004	
		Fecha actualización:	01/12/2014
		Revisión No.	1
		Página: 2/4	

1. COMPONENTE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

La Red de Salud de Ladera para la vigencia 2016 cuenta con el mapa de riesgos por proceso, institucional y de corrupción, elaborado con la participación de las unidades estratégicas tanto asistencial como de apoyo, el cual fue socializado en las diferentes capacitaciones al personal de la Red.

2. COMPONENTE ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

La Red de Salud de Ladera tiene publicado en la página web de la entidad el portafolio de servicios, que realiza la Red en cumplimiento de su objetivo misional.

De acuerdo con la contratación que realiza con las diferentes aseguradoras, efectúa las actualizaciones y cambios en los procedimientos institucionales internos que son requeridos para la prestación de los servicios de salud.

Se amplía los horarios y servicios de consulta prioritaria, con el propósito de ofrecer mejor servicio a los usuarios que lo requieren.

Se actualizo la caracterización de la población en el sector rural, permitiendo con ello identificar los grupos familiares y posibles causas de riesgo de morbilidad.

3. COMPONENTE ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS


La Red publicó el acta con el cronograma de la rendición de cuentas en la página web de la Supersalud.

Realizó audiencia pública el 08 de junio de 2016, rendición de la cuenta en la Calle 5 # 6 - 63 Torre C Gran Salón 1 Mezanine de Comfenalco Valle de la Gente en el horario de 2:00-6:00 PM., presentación del informe de gestión correspondiente a la vigencia 2015 – 2016, informes se encuentran publicados en la página web de la entidad.

4. COMPONENTE ESTRATEGIA ATENCION AL CIUDADANO

Se cuenta con la publicación en la página web de la entidad la declaración de los derechos y deberes de los usuarios, así mismo por la pagina se tiene habilitado realizar las quejas y reclamos, trámite correspondiente a PQRS.

Las citas médicas se pueden realizar las 24 horas por medio de llamada telefónica.

 <p>RED DE SALUD DE LADERA - G.S.G. "LLEGAMOS DONDE OTROS NO LLEGAN"</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO POLITICA ANTICORRUPCIÓN 2016	1-12-01-PLN-for-004	
		Fecha actualización:	01/12/2014
		Revisión No.	1
		Página: 3/4	

5. ESTRATEGIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Informe Ejecutivo del Sistema de Control Interno, publicado en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno Contable, arrojando un resultado total de 4.0 sobre 5.0., ubicándose en el rango de interpretación de los resultados obtenidos de SATISFACTORIO.

Ley 1474 de 2011, Informes cuatrimestrales publicados en la página web de la Entidad.

Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Informe Derechos de Autor.

Seguimiento a la Gestión del Comité Conciliación y Defensa Judicial.

Seguimiento Derechos de Petición presentados a la Red de Salud de Ladera.

Seguimiento a Quejas y Reclamos presentadas por los usuarios del servicio de salud.

Seguimiento Planes de mejoramiento suscritos por la Red.

Evaluación y seguimiento a la implementación de la estrategia Gobierno en Línea (GEL).

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno puede concluir, que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, guarda coherencia con la estrategia dada por la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la Republica y el Departamento Administrativo de la Función Pública, al contener los cuatro (4) componentes sugeridos y desarrollados con todos los elementos y criterios del documento de referencia.
- El mapa de Riesgos está compuesto en la forma método y contenido diseñado en la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, donde se identifican los riesgos de corrupción los cuales son objeto de tratamiento de mitigación.
- El Plan Anticorrupción diseñado por la Entidad, goza de buena presentación, la cual resulta amigable y digerible al ciudadano del común y en general a los usuarios, actores y grupos de interés del servicio de salud de la Red de Salud de Ladera.
- En las circunstancias actuales de modernización de procesos inter-institucionales y en el caso de requerir información de otra entidad, se identificó por parte de la Red de Salud de Ladera, que se requiere implementar la inter-

 <p>RED DE SALUD DE LADERA - G.S.G. "LLEGAMOS DONDE OTROS NO LLEGAN"</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO POLITICA ANTICORRUPCIÓN 2016	1-12-01-PLN-for-004	
		Fecha actualización:	01/12/2014
		Revisión No.	1
		Página: 4/4	

operatividad, como es el caso de las autorizaciones en línea con las aseguradoras, en ese sentido, dar mejor atención y oportunidad a los usuarios, lo que exige voluntad política para dar cumplimiento al componente de Estrategia Anti-trámites.

RECOMENDACIONES

- La Oficina de Planeación, debe direccionar su accionar con las demás unidades, procesos, con fundamento en la herramienta SUIT versión 3.0, con el objeto de formalizar la identificación y disminución de trámites de la Red.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, tener en cuenta un cronograma de que habla la Estrategia de creación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la directriz en procura de la adecuada formulación y ejecución del mismo.
- Las unidades a las cuales les corresponde implementar las acciones, deben atemperarse estrictamente al cronograma establecido, lo cual permitirá a la entidad lograr la eficiencia de su implementación, adelantando revisiones periódicas que permitan evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas o de mitigación.

Si bien las recomendaciones del presente informe, conforme a la normatividad vigente no son de carácter obligatorio; buscan el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.



SIR ARMANDO ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Control Interno
Red de Salud de Ladera